

**ALIBOC S. A.**

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "ALIBOC S.A." CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2.019 (JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL)**

En el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas a los diez y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicada a la altura del kilómetro 16.5 de la vía la Puntilla Samborondón, contando con la comparecencia del señor Ing. Alberto José Hidalgo Flores, propietario de CINCO MIL acciones ordinarias, y nominativas, de UN DÓLAR cada uno de los Estados Unidos de América; La Compañía Técnica Comercial S.A. COTECOSA, representada por su Gerente Ing. Quirino José Moreira Chedraui, propietario de CINCO MIL acciones ordinarias, y nominativas, cuyo valor nominal es de UN DÓLAR cada una de los Estados Unidos de América; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías art. 238.

Actúa como Presidente de esta Junta General de Accionistas, el Ing. Quirino José Moreira Chedraui, actuando como Secretario el Gerente General de la cía. el Ing. Alberto José Hidalgo Zavala. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de Accionistas presentes en esta Junta. Constatada que fue la presencia de los Accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañías y, habiendo los Accionistas decidido previamente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, el Presidente ordena que se anexe el listado Accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Compañías, y ordena al Secretario que de lectura al orden del día que trata sobre los siguientes puntos : 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2018. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018 así como su respectivo Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio de conformidad con la normativas Contable y las disposiciones de la Superintendencia de compañías, particularmente, la resolución No. 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, en el cual indica que a partir del 1 de enero del 2012, la compañías debe basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía.

El Secretario toma la palabra y procede a presentar el informe del Gerente General, Comisario y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.018, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria se pronuncie. A continuación, el Presidente de la compañía consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto, y al no haber sugerencia ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor. Luego de agotada la discusión y análisis correspondiente, el Secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a los temas propuestos y analizados. A continuación el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético uno a uno en voz alta para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor resuelven:



**ALIBOC S. A.**

**PRIMERO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico 2018

**SEGUNDO:** Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018 así como su Estado de Resultado Integral, Flujo del Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio, el mismo que refleja una Utilidad de \$ 5.458.84 dólares, por lo que se destina de conformidad con la ley, el 15% de Participación a los trabajadores \$ 818.83 dólares, registrándose gastos no deducibles por valor de \$ 134.675.81. El valor que se paga por Impuesto a la Renta es de \$ 34.828.96.

**TERCERO:** Constando en el orden del día la designación de Comisario, el Secretario, presenta a consideración de los Accionistas el nombre de la ING. AZALEA PINCAY ZAVALA, a fin de que sea designada Comisario Principal de la compañía. No habiendo otro candidato se procede a la correspondiente votación cuyos accionistas fueron llamados por orden alfabético, y habiéndose consignados los votos de los accionistas, se obtuvo votación unánime a favor del candidato presentado. En tal virtud, resuelven elegir con la totalidad de los votos a la ING. AZALEA PINCAY ZAVALA para que ejerza las funciones de Comisario principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia con todas las personas con quienes se instalo, se da lectura a la presente acta y aprobándosela, concluye a las doce horas, firmando para constancia el Presidente, Secretario de la Junta y los Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía. f.) Ing. Quirino José Moreira Chedraui, Presidente de la Junta; f.) Ing. Alberto Hidalgo Zavala, Secretario de la Junta; f.) Ing. Alberto Hidalgo Flores; Accionista; Compañía Técnica Comercial S. A. COTECOSA; Accionista.-  
**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que se encuentra en el libro de actas de la compañía ALIBOC S. A., al que me remito en caso necesario.-Guayaquil, 18 de Marzo del 2019.

ING. ALBERTO HIDALGO ZAVALA

SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIBOC S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2.019 (JUNTA  
GENERAL ORDINARIA

ACCIONISTAS	ACCIONES	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL
CIA.TECNICA COMERCIAL S. A. CO	5000	ECUADOR	NACIONAL	5.000,00
HIDALGO FLORES ALBERTO JOSE	5000	ECUADOR	NACIONAL	5.000,00
<b>TOTAL</b>				\$ 10.000,00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y liberadas

Samborondón, Marzo 18 del 2.019

  
ING . QUIRINO MOREIRA CHEDRAUI  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
ING. ALBERTO HIDALGO ZAVALA  
SECRETARIO DE LA JUNTA